Tempus Instalaciones, S.L. (en adelante **TEMPUS**) es una empresa creada en el año 2016, con el objeto de dar soluciones a las necesidades de sus clientes. Los servicios de **TEMPUS** son el diseño, instalación, mantenimiento y puesta en marcha de instalaciones térmicas, y el diseño, instalación y puesta en marcha de instalaciones eléctricas de baja y media tensión.

TEMPUS define como Política general ofrecer servicios que satisfagan plenamente a los clientes, en calidad, seguridad y salud en el trabajo, seguridad de la información y gestión ambiental, siempre en estricto cumplimiento de las normas legales vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente.

La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de la gestión y del desempeño de un Sistema Integrado de Gestión poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de la contaminación por la actividad de **TEMPUS.**

Las directrices que emanan de esta Política se pueden resumir en los siguientes principios básicos:

a) ***Orientación al cliente***

Los clientes de **TEMPUS** son nuestra razón de ser, por lo que no solamente hemos de atender y satisfacer las necesidades manifestadas por ellos, sino que debemos de ser capaces de adelantarnos a sus expectativas, mediante un contacto permanente que nos permita evaluar la percepción que los clientes tienen sobre nuestros servicios, para mejorarlos continuamente.

b) ***Profesionalidad***

Debido a las características de las actividades que desarrollamos, se requiere una alta profesionalización de la plantilla, para adecuarnos a las características y necesidades de cada cliente. Una de nuestras constantes de actuación es la adaptación permanente a los nuevos métodos y técnicas que existen en el mercado y la mejora continua de nuestros procedimientos internos de trabajo.

c) ***Integración y participación***

La calidad de nuestros servicios depende básicamente de las personas que los desarrollamos. Además de disponer de los medios y métodos más adecuados, debemos potenciar las habilidades y destrezas de las personas que formamos **TEMPUS**, por lo que, la especialización, y la formación de los recursos humanos, han de ser una de nuestras prioridades. Esta especialización y formación ha de aplicarse tanto en la iniciación, para las personas que se incorporan a la organización, como de manera continuada, para conseguir que nuestros procesos tengan los niveles de eficiencia necesarios.

d) ***Cuidado del entorno***

La Dirección adquiere el compromiso de prevenir la contaminación derivada de las actividades realizadas y promover acciones encaminadas a reducir siempre que sea posible los existentes, el consumo de materias primas, la generación de residuos, y las emisiones susceptibles de contaminar nuestro entorno próximo y el ambiente en general. Asimismo, considera el cambio climático como una cuestión pertinente para el Sistema Integrado de Gestión, promoviendo el uso eficiente de la energía y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a nuestra actividad.

e) Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

La Dirección adquiere el compromiso para proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo; y eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST.

La Dirección asimismo adecua el Sistema Integrado de Gestión al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización.

De la misma manera, adquiere el compromiso de consulta y participación de los trabajadores.

f) Seguridad de la información

La Dirección adquiere el compromiso de proteger la información de **TEMPUS**, de sus clientes y de otras partes interesadas, preservando su confidencialidad, integridad y disponibilidad. Para ello, mantiene un sistema de gestión de la seguridad de la información basado en la evaluación y el tratamiento de los riesgos, que proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de seguridad de la información.

La Dirección se compromete a cumplir los requisitos aplicables relacionados con la seguridad de la información, legales, reglamentarios, contractuales y de protección de datos personales, y a mejorar de forma continua el sistema de gestión de la seguridad de la información. Para ello, la Dirección proporcionará los recursos humanos, tecnológicos, financieros y organizativos necesarios para mantener y mejorar el SGSI.

Todo el personal y los proveedores con acceso a la información son responsables de su protección conforme a las políticas específicas que desarrollan esta Política, y deben notificar cualquier evento o incidente de seguridad de la información del que tengan conocimiento.

Para alcanzar estos principios básicos, la Dirección formula anualmente objetivos, incluidos los de seguridad de la información, y efectúa el seguimiento de los mismos verificando su cumplimiento y estableciendo las medidas necesarias en caso de que dicho cumplimiento se vea amenazado.

La presente Política es difundida a todo el personal a través del tablón de anuncios, así como mediante puesta a disposición en la página web. De esta forma, **TEMPUS** se asegura de que la Política es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas. La Política se revisa anualmente en la Revisión por la Dirección para asegurar su continua adecuación.

D. Eduardo Moya
Revisada y aprobada:
Dirección de TEMPUS INSTALACIONES, S.L.
24/09/2026

TEMPUS INSTALACIONES, S.L.
B-70479654